

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6101 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Argamasilla de Alba(Ciudad Real)- 3699/2018.*

Con fecha 21/12/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3699/2018 (660/1993; 1425/1994) (P-907)

Peticionario: ALICIA TERESA NIÑO JESUS SERRANO LANZAROTE (**2800**), APOLONIA BEGOÑA SERRANO LANZAROTE (**2809**), MARGARITA ASTRID SERRANO LANZAROTE (**3606**) y PEDRO HUERTAS GALLARDO (**3617**)

Localidad y provincia: Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes de aguas privadas aumentar el perímetro máximo de riego para cultivos herbáceos para regar desde las tres captaciones inscritas

Caudal continuo medio equivalente: 3,872 l/s

Volumen máximo anual: 134.945 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	96	2	488.188	4.325.383
2	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	96	4	488.228	4.335.418
3	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	81	20	483.684	4.327.594

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

o Polígono 81 parcela 2 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

o Polígono 81 parcela 20 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

o Polígono 81 parcela 21 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

o Polígono 95 parcela 8 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

o Polígono 96 parcela 2 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o

jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 15 de febrero de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240007183-1